



SALTA, 14 de Junio de 2010.

Expte. N° 24.722/2.009

RES. D. N° 252/2.010

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dirección de Control Curricular mediante la cual el Sr. Gustavo Ernesto Muza interpone solicitud de Diploma de Computador Universitario, se observa que se aplico la Res. CD 337/2000, en el sentido de que se reconoce la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos, de la carrera Licenciatura en Matemática, Plan 2.000, por la que corresponde a Probabilidades y Estadística para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas. Plan 1997, que no esta contemplada en la mencionada resolución, y en consecuencia, solicita que se emita un acto administrativo, que contemple el reconocimiento de la asignatura aprobada.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, aconseja se otorgue reconocimiento de la asignatura en cuestión mediante dictamen que rola a fs. 28 de fecha 09/06/2010, de estos actuados, considerando la no modificación de la fecha de egreso, como lo solicita Dirección de Control Curricular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Gustavo Ernesto Muza, L.U. N° 209.574. reconocimiento de la asignatura Probabilidades y Estadística de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas. Plan 1997, con la que corresponde a la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos de la Carrera de Licenciatura en Matemática. Plan 2.000, de esta Unidad Académica.


ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso 23/04/2009, por así corresponder.

ARTICULO 3°: Hágase saber y notifíquese a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

FA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARCO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa